

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: MARIA EUGENIA OJEDA TOVAR
Demandado: RUBEN MORENO OJEDA
Radicado: 00343-0000006-2009-00547-00

43



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 26 de febrero de 2020. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (3) de marzo de dos mil veinte (2020).

Atendiendo el memorial suscrito de consuno por las partes, a través del cual solicitan se dé terminación de este proceso ejecutivo por pago total de la obligación y como quiera que en el presente caso, se reúnen los requisitos legales según los parámetros dispuesto en el artículo 537 del Código de Procedimiento Civil, para que proceda la terminación del proceso, el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por terminado el presente proceso Ejecutivo de Alimentos, por pago total de la obligación.

SEGUNDO: Sin condena en costas.

TERCERO: Levántense las medidas cautelares ordenadas por cuenta de este proceso. Expídanse las comunicaciones a que haya lugar de manera completa y adecuada.

CUARTO: Requerir a las partes para que de consuno en el término de diez (10) días manifiesten, a quien se debe hacer entrega de los dineros que se hallen consignados y que se lleguen a consignar por cuenta de este proceso, a fin de decidir sobre el particular.

QUINTO: Cumplido lo anterior ingresen estas diligencias al Despacho para decidir lo que corresponda.

Notifíquese,

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

race

SECRETADO SEGUNDO DEL CIRCUITO EN TERCERA

VILLAVICENCIO-MYIA

NOTIFICACION POR ESTADO

10 4 MAR 2020

En la fecha

Notifíed el auto a la

las partes por anotación en el Estado firmara

037

Firma Secretario

A large, handwritten signature in black ink is written over the signature line and extends upwards into the date and notification text. The signature is stylized and somewhat illegible. There is also a large, loopy scribble that overlaps the signature and extends into the date field.